

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Invitación pública a presentar oferta (s) para orden contractual



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	7	4	2022	CONSECUTIVO	B.FCE.1.260-540-22
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Se requieren los servicios de un profesional contable, con especialización en temas tributarios y experiencia docente para llevar a cabo las conferencias de los cursos "Nómina Electrónica para entidades del Sector Público" y "Proceso de Pagos y Retención en la fuente"

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Prestar sus servicios profesionales para la preparación y realización de conferencias para los cursos "Nómina Electrónica para entidades del Sector Público" y "Proceso de Pagos y Retención en la fuente" como parte del proyecto "Plan Institucional de Capacitación - 2022 - "Saber Hacer para Transformar" dirigido a funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, en el marco del contrato Interadministrativo 1448 de 20221 celebrado entre la entidad y la Universidad Nacional de Colombia

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a.	Preparar y realizar ocho (8) horas de conferencia para el curso "Nómina Electrónica para entidades del Sector Público" al que hace referencia el objeto general de esta contratación. (Valor hora: \$190.000)
b.	Preparar y realizar cuatro (4) horas de conferencia para el curso "Proceso de Pagos y Retención en la fuente" al que hace referencia el objeto general de esta contratación. (Valor hora: \$190.000)
c.	Desarrollar las temáticas de los cursos conforme a la metodología aprobada por la entidad y aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas. Que incluyen el desarrollo de conferencias virtuales mientras se encuentre activa la medida de confinamiento temporal expedida por el gobierno Nacional a raíz de la pandemia COVID 19.
d.	Resolver las dudas o inquietudes de los participantes que se presenten en desarrollo de las conferencias
e.	Desarrollar las sesiones del curso en los días y horarios establecidos en la programación del mismo, teniendo en cuenta informar oportunamente a la coordinación del PEC las situaciones que llegaran a presentarse y que justifiquen su inasistencia, a fin de informar a los participantes y concertar con la entidad la reprogramación que se requiera
f.	Hacer entrega al PEC de las presentaciones y memorias del curso en las plantillas y/o formatos que el Programa tenga previsto para ello, con el objeto de entregarlas a los participantes como material del curso y conservar una copia en el archivo del mismo.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA (El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		Según CDP No. _____ de _____ (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 2.280.000		(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2 Las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Documentos que demuestren la formación académica requerida
- Certificados de experiencia laboral (no se admiten copias de contratos o resoluciones)
- Certificados de experiencia docente (3 años)
- Certificados de estudios o educación complementaria
- Formato "hoja de vida" correctamente diligenciado
- Tarjeta profesional (si aplica)
- Publicaciones academicas (si cuenta con ellas)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a, b, c, d, e, f, g" y "h" (si aplica) del numeral 7.1 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUUESTA.

2) No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.

3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	7	4	2022	CONSECUTIVO	B.FCE.1.260-540-22
	DÍA	MES	AÑO		

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
- Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
 - En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.
 - En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: convocatoriasproyecto1448@gmail.com con asunto "Convocatoria 4 SIC – UNAL Nómina Electrónica y Proceso de Pagos"

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	11	abril	2022	HORA:	11:59 p. m.
	Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))	

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar: Deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente convocatoria. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Cumplimiento de los requisitos dados en la presente convocatoria en el numeral 7.	60
	Años adicionales de experiencia docente	20
	Formación de posgrado relacionada	20
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100 PUNTOS

10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: Publicaciones académicas

Criterio 2: Experiencia en sector público

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Ruth Alejandra Patiño Jacinto	Correo electrónico:	rapatinoj	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Programa de Educación Continua y Permanente	Teléfono fijo UN		Ext.:	

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la convocatoria, se deben adjuntar los respectivos anexos.

ANEXO 1
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA B.FCE.1.260-540-22
(7 DE ABRIL 2022).

Obligaciones Específicas

- a. Preparar y realizar ocho (8) horas de conferencia para el curso "Nómina Electrónica para entidades del Sector Público" al que hace referencia el objeto general de esta contratación. (Valor hora: \$190.000)
- b. Preparar y realizar cuatro (4) horas de conferencia para el curso "Proceso de Pagos y Retención en la fuente" al que hace referencia el objeto general de esta contratación. (Valor hora: \$190.000)
- c. Desarrollar las temáticas de los cursos conforme a la metodología aprobada por la entidad y aprobada por la Facultad de Ciencias Económicas. Que incluyen el desarrollo de conferencias virtuales mientras se encuentre activa la medida de confinamiento temporal expedida por el gobierno Nacional a raíz de la pandemia COVID 19.
- d. Resolver las dudas o inquietudes de los participantes que se presenten en desarrollo de las conferencias
- e. Desarrollar las sesiones del curso en los días y horarios establecidos en la programación del mismo, teniendo en cuenta informar oportunamente a la coordinación del PEC las situaciones que llegaran a presentarse y que justifiquen su inasistencia, a fin de informar a los participantes y concertar con la entidad la reprogramación que se requiera
- f. Hacer entrega al PEC de las presentaciones y memorias del curso en las plantillas y/o formatos que el Programa tenga previsto para ello, con el objeto de entregarlas a los participantes como material del curso y conservar una copia en el archivo del mismo.

Nota 1: Además de los ítems citados en el numeral 7-1 del formato de invitación, en documentos de la oferta o propuesta de servicio debe incluir los siguientes aspectos, exactamente como se presentan en el respectivo numeral de dicho formato o como se especifica en el presente anexo:

- **Objeto General a Contratar.**
- **Obligaciones Específicas.**
- **Valor total de la oferta:** \$2.280.000 (Valor excluido de IVA)
- **Forma de pago:** Pago único
- **Plazo de ejecución:** 3 días
- **Validez de la oferta:** 30 días

Nota 2: En caso de ser seleccionado/a deberá diligenciar previo a la suscripción de la orden contractual el registro de la declaración de bienes y rentas, el registro de conflicto de intereses, en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019. También deberá diligenciar los formatos y presentar la documentación que correspondan y sean exigibles por parte de la Universidad Nacional de Colombia para continuar con el proceso contractual.

Nota 3. Todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: convocatoriasproyecto1448@gmail.com con asunto **"Convocatoria 4 SIC – UNAL Nómina Electrónica y Proceso de Pagos"**